A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Es necesario que en cualquier información las imágenes que acompañan a los textos tengan coherencia entre sí. Además, tanto las imágenes como los textos tienen que ser veraces y acordes, en particular, con la legalidad internacional.

Por eso es sorprendente que un organismo oficial como es la entidad pública empresarial ICEX España Exportación e Inversiones, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para ilustrar en su web sus informaciones con respecto al Estado de Israel utilice la imagen de la gran mezquita que, como todo el mundo sabe, está en Jerusalén, territorio palestino ocupado y colonizado por Israel.

Tampoco deja de sorprender que en otros apartados que pretenden ser informativos se acabe por recoger la narrativa sionista. Así ocurre al hablar de los kilómetros cuadrados de superficie, que incluyen los Altos del Golán o Jerusalén; con la definición de los israelíes en base a la terminología oficial israelí y de los no judíos como árabes, en lugar de palestinos e independientemente de la pertenencia o no a un ámbito religioso, o cuando se falsea quienes pueden ser votantes al no recoger la política sionista de que pueden votar desde las colonias, es decir, desde el extranjero.

¿Va a tomar el Gobierno las medidas oportunas para que el ICEX y otros organismos públicos ilustren sus informaciones relativas a Israel con imágenes y textos adecuados y veraces?

¿Va a dar el Gobierno las instrucciones precisas para que dichas informaciones se ajusten a las leyes internacionales en otros apartados que pretenden ser informativos pero que recogen la narrativa sionista?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 6 de julio de 2018

Fdo.: Miguel Ángel Bustarhante Martín

(Izquierda Únida) Diputado GCUP-EC-EM